

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 39 /

08 ENE 2021

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°470 de fecha 29.12.2020 de Director de Asesoría Jurídica a Directora de Administración y Finanzas. Ord. N°552 de fecha 22.12.2020 de Directora de Administración y Finanzas a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre N°337 de fecha 15.12.2020 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Patente, Folio Tesorería N°8893 de fecha 11.12.2020, correspondiente al 2do. Semestre del año 2020. Contrato de Compraventa de Patente Comercial y Cesión de Resolución Sanitaria de fecha 10.11.2020. Croquis de ubicación. Fotocopia de R.U.T. N°77.239.493-4 a nombre de Lombardero y Tapia Limitada del SII. Certificado de Antecedentes de Guillermo Orlando Tapia Delgado de fecha 09.12.2020 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Certificado de Antecedentes de fecha 09.12.2020 de José María Lombardero Barrales del Servicio de Registro Civil e Identificación. Declaración Jurada Simple de Guillermo Orlando Tapia Delgado de fecha 11.12.2020. Declaración Jurada Simple de José María Lombardero Barrales de fecha 14.12.2020. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 20.11.2020 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Contrato de Arrendamiento de "Administradora Los Lagos Limitada" a "Lombardero y Tapia Limitada" de fecha 13.11.2020. Declaración Jurada Inicio de Actividades de fecha 14.12.2020 del SII. Resolución N°2005421199 de fecha 02.12.2020 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Certificado de Junta de Vecinos "Los Romeros" de fecha 11.12.2020.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** el Cambio de Nombre de la Patente de Alcohol Rol N°490278.

Perteneciente A: EDUARDO EUGENIO CRISTI PINO

C. DE I. [REDACTED]
GIRO : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO.
DIRECCIÓN : [REDACTED]

A : LOMBARDERO Y TAPIA LIMITADA.
C. DE I. : 77.239.493-4.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

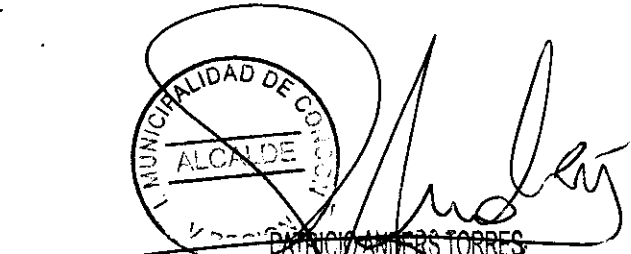
3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAM/sgm.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado


ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado